



Foto: Internet

Análisis del currículo ecuatoriano a partir del constructivismo, profesores sin hábitos de lectura y el canon escolar

Por Franklin Ordóñez Luna

La educación en el Ecuador ha dado un vuelco en los últimos años. Este cambio aún no es evaluado objetivamente, pero se han generado cambios en las políticas educativas; se han creado cuerpos legales e incluso se ha levantado infraestructuras llamadas del milenio... Pero la enseñanza de la Lengua y la Literatura es dispersa. Se ha levantado un canon escolar contaminado de la ideología política de turno y en las aulas escolares de educación primaria y secundaria se enseña la literatura como en los años ochenta... Este trabajo intenta hacer un breve análisis del currículo ecuatoriano sobre todo a partir de tres vertientes: el constructivismo, profesores sin hábitos de lectura y el canon escolar.

La educación es un derecho humano fundamental garantizado por el Estado. En la Constitución del 2008 en su artículo 27 se hace referencia que ésta será “participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa...” Hacemos hincapié en la palabra democrática (*democracia*) y en ella se hace énfasis en La ley de Educación Intercultural (LOEI), en el artículo 1, literal m, que se refiere a la Educación para la Democracia: educación en un marco de “libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género” ... Pero ¿se puede hablar de democracia en un país donde el propio Estado obliga un canon escolar en el

que se incluye solo a autores partidarios políticos de Alianza País? ¿En un país donde se construyen Instituciones Educativas con sobreprecio?

En la Constitución del 2008, que aún está en vigencia, se institucionalizó y generalizó la propuesta política Sumak Kawsay (el buen vivir) y a partir de ello se creó el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015. Este plan es un instrumento de gestión para implementar acciones pedagógicas, técnicas, administrativas y financieras que guían los procesos de modernización del sistema educativo.²²

La propuesta del Plan Decenal de Educación 2016 – 2015, en su visión al 2025, asegura que “Ecuador tiene uno de los mejores sistemas educativos de América Latina, garantiza el acceso, permanencia y culminación de estudios con una gestión participativa, eficiente y eficaz”. Pero esta afirmación se la hace a partir de los resultados evidentes: no pérdida de año ni deserción de alumnos, exceso de la burocracia en el Ministerio de Educación, Zonales de Educación, Distritos y circuitos. Exceso de poder de alumnos y padres de familia en los centros educativos amparados en el Código de la Niñez y la Adolescencia... “Las escuelas no son empresas. Los niños no son productos. Por regla general, los educadores no consiguen beneficios...” (Hargreaves, 1996, p.48)²³

²² Las prioridades y las metas establecidas en el PDE fueron aprobadas mediante Plebiscito Nacional (2007) con una aprobación de casi el 70% de la ciudadanía, y fueron posteriormente ratificadas con la aprobación de la nueva Constitución del Ecuador en el 2008. El Plan Decenal de Educación es el instrumento de política pública que articula el trabajo de las diferentes instituciones del Estado para la consecución de metas comunes en el ámbito educativo hasta el 2015. La claridad de las metas planteadas permite que la ciudadanía se apropie, se involucre y de seguimiento a la consecución de estas metas y participe activamente en la generación de propuestas mediante el diálogo informado y la concertación entre la sociedad civil y el Estado. (texto tomado de la página: <http://educiudadania.org/que-es-el-plan-decenal-de-educacion/>)

²³ “No obstante, las escuelas y las empresas no son absolutamente diferentes. Los grandes institutos de secundaria, en particular, comparten características importantes con las empresas: gran cantidad de personal, jerarquías de mando bien delineadas, divisiones de responsabilidad especializadas, demarcación de tareas y papeles, y problemas para conseguir coherencia y coordinación” (Hargreaves, 1996, pág. 48).

El papel que juegan los docentes en el panorama educativo primario y secundario es bastante *ambiguo*. Por un lado en los Planes Decenales, el del 2006 al 2015, en el literal g., sostiene la “Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida”, pero cuando se pide permiso para capacitación ya sea local, nacional o internacional, la ley no le permite y, si el rector de la institución le autoriza, debe dejar reemplazo para los días de capacitación... Cómo se puede hablar de revalorización del trabajo docente, cuando se lo acusa al profesor ecuatoriano de ocioso “tira piedras”.²⁴

A pesar de esas pocas facilidades para la capacitación que ofrece el estado (y sin olvidar que el propio estado de vez en cuando ofrece capacitación on line, pero con cursos generales y muchas de las veces que no reflejan la realidad nacional) y el uso y abuso de epítetos negativos en contra de los docentes, los maestros están en constante capacitación, motivados por su vocación, principio de responsabilidad o conocedores que solamente se puede ascender de categoría con un mínimo de 300 horas en cursos de capacitación... Resultado de ello el Plan Decenal de Educación de 2016 - 2025, reconoce que el “80% de los docentes obtienen resultados entre excelente y satisfactorio en evaluaciones nacionales”²⁵

En este contexto los docentes se han convertido (o los han convertido) en fichas desechables del sistema educativo, seres sin criterio y obedientes “... los profesores se han sometido a este proceso de trivialización de su trabajo, subyugándolos de este modo.” (Hargreaves, 1996, p.5) ²⁶

²⁴ “Si somos tira piedras, Correa es tira bombas y tira balas” Nombre del artículo de diario La hora donde la docente Mery Zamora enfrenta al presidente Rafael Correa. Recuperado el 23 de agosto de 2018: <https://lahora.com.ec/noticia/1101219609/si-somos-tira-piedras-correa-es-tira-bombas-y-tira-balas>

²⁵ <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/PLAN-DECENAL-PROPUESTA.pdf>

²⁶ “Los controles técnicos de las pruebas estandarizadas, los paquetes y orientaciones curriculares a prueba de profesores y los modelos de enseñanza paso a paso impuestos desde arriba, han definido su trabajo y delimitado su poder de criterio” (Hargreaves, 1996, pág. 53).

En el año 2006, el Ministerio de Educación definió el PLAN DECENAL, uno de los propósitos de éste era el mejorar la calidad de la educación... Como mecanismo para cumplir esta meta se plantea la Reforma Curricular de la Educación Básica. Esta reforma está fundamentada en la pedagogía crítica que ubica al estudiante como protagonista del proceso educativo.

El currículo para el Bachillerato General Unificado (BGU) entra en vigencia en el 2011. “Este documento surgió con el propósito de brindar a los estudiantes una formación general acorde a su edad y vino a sustituir el conjunto de planes y programas por especializaciones que se empleaban hasta el momento para este nivel educativo, articulando esta oferta formativa con el currículo vigente de la Educación General Básica y respondiendo a la misma estructura” ²⁷

Con estos antecedentes intentaré hacer un análisis imparcial del Currículo de EGB en el Área de Lengua y Literatura.

²⁷ Extracto extraído del Currículo de EGB y BGU de Lengua y Literatura en vigencia.

1.- Currículo constructivista / competencias

Este documento está amparado en el *Constructivismo* y recordando que “el aprendizaje significativo solo se construye sobre un aprendizaje previo” (Ausubel, 1969). También se hace énfasis en el pensamiento de Piaget, Cots y Vygotsky. En autores contemporáneos se reconoce a Cassany y Carlos Lomas: españoles que han dedicado su estudio a las *competencias* dentro del Área de Lengua y Literatura. El objetivo fundamental de los enfoques comunicativos ya no es aprender gramática, sino conseguir que los estudiantes se comuniquen mejor con la lengua y que practiquen los códigos oral y escrito mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación (Cassany, 2008).

Por su parte, Anahí Mastache, en su libro *Formas personales competentes*, cita a Mertens quien manifiesta que las competencias no solo transmiten saberes y destrezas manuales, sino que buscan contemplar los aspectos culturales, sociales y actitudinales que tienen que ver con la capacidad de las personas.

Esta misma autora nos recuerda que una de las características fundamentales de las competencias, en educación, es que “integran conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes; o el saber, el saber hacer y el saber ser” (Mastache, 2009, p.39).

En este contexto curricular donde los estudiantes son “sujetos activos en la construcción de conocimientos y del aprendizaje” y “... el enfoque constructivista reconoce que los estudiantes no son todos iguales” (Currículo de Lengua y Literatura), para poder “cumplir” el saber, saber hacer y saber ser. El currículo de Bachillerato General Unificado propone once objetivos, cinco bloques curriculares (divididos en destrezas con criterios de desempeño: básicos imprescindibles y básicos deseables). Estos bloques curriculares son: lengua y cultura, comunicación oral, lectura, escritura y literatura. Pero si es bueno recordar que “el currículo no constituye un espacio bien definido

de lo que hay que hacer, de lo que hay que aprender y de los contenidos que han de organizarse. Más bien es una realidad simbólica en la que, en muchas ocasiones, es más importante lo implícito que lo explícito...” (Pérez Ferra, cita a Escudero, 2000, p.101).

A simple vista no es muy difícil cumplir estas “competencias / destrezas” pero la realidad es otra: para el maestro (en el sistema educativo fiscal, sobre todo) le resulta difícil cumplir estas metas con aulas con más de cuarenta alumnos. Donde el departamento de Bienestar Estudiantil (DECE) no es un apoyo ni lo son los padres de los alumnos ya que muchos (por sus horarios de trabajo, argumentan) no acuden a la escuela y dejan toda la responsabilidad al docente y escuela sobre la formación del representado. No hay que olvidar también las deficiencias culturales de los alumnos por su nivel económico y social.

2.- Docentes comprometidos con la docencia, pero no con la lectura

Como ya mencionamos en el Plan Decenal 2006 – 2015 propuesto por el Ministerio de Educación y Cultura, en sus políticas propone el mejoramiento de la educación ecuatoriana a través del “Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema

nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sector educativo”. El docente ecuatoriano, desde estas políticas, ha sido evaluado periódicamente y los resultados, aunque se puede decir que son buenos²⁸, desde que se comenzaron a ejecutar estas reformas han sido objeto de burlas y humillaciones... es como si se hubieran olvidado del principio (política) en el cual se proponía “Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida”.

Las capacitaciones, que al inicio fueron obligatorias y constantes, incluso presenciales en las universidades estatales, ahora son voluntarias y solventadas por el dinero del propio docente... No obstante, la propuesta es buena, pero no se ha desarrollado un hábito de lectura en los docentes y aunque “El Ministerio de Educación, como parte del *Plan Nacional del Libro y la Lectura José de la Cuadra*, trabaja para que la lectura en los docentes y estudiantes sea considerada como el pilar fundamental en el proceso educativo; repito aunque la propuesta es buena, no se ha hecho un seguimiento, análisis y evaluación del éxito o fracaso de esta campaña. “Pero no solo la lectura, sino también la escritura y la investigación en el ámbito escolar, pues las tres son generadoras de procesos educativos y pedagógicos esenciales para la formación de los estudiantes”²⁹

Emilia Ferreiro, psicóloga, escritora y pedagoga argentina, se pregunta: “¿Cómo se transmite ese placer (la lectura) si el maestro nunca sintió ese placer porque leyó nada más que instrucciones oficiales, libros de cómo hacer para, leyó lo

²⁸ “El 5.5% de más 52.700 docentes (casi 2.900 maestros), de las regiones Sierra y Amazonía, que realizaron las pruebas de INEVAL aprobaron la evaluación, informó este lunes el ministro de Educación, Augusto Espinosa. Solo 263 profesores alcanzaron la calificación de excelente, indicó Espinosa, quien agregó que 34 mil maestros, la mayoría de los evaluados, aprobaron con la mínima calificación, reportó el noticiero de Ecuavisa. Advirtió que los docentes que reprobaron deberán prepararse para rendir nuevamente las pruebas en el 2017. De no llegar a pasar, perderán su nombramiento en el magisterio, agregó.” Diario El Universo. 13 de junio de 2016. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/06/13/nota/5634879/solo-263-docentes-alcanzaron-calificacion-excelente-evaluacion>.

²⁹ Sin lectura no hay educación. (Quito, 17 de mayo de 2018): <https://educacion.gob.ec/sin-lectura-no-hay-educacion/>.

menos posible? Es muy difícil que ese maestro pueda transmitir un placer que nunca sintió y un interés en algo en lo que nunca se interesó”

El currículo de Lengua y Literatura, en todos los niveles de escolaridad (inicial, básica y bachillerato), considera a la lectura fundamental. Sobre el bloque de lectura el currículo de Educación General Básica sostiene que el propósito fundamental “es formar personas usuarias de la lectura que la disfruten y la practiquen de manera autónoma”. La lectura en el bachillerato es concebida como una fuente para desarrollar habilidades en un proceso cognitivo y de disfrute de textos argumentativos, permite a los estudiantes recurrir a la lectura como herramienta eficaz de estudio e indagación.

En este contexto que el docente no es un lector y a la vez es el mediador entre texto y alumno, ¿cómo se transmite el cariño a la lectura... se lo hace solo a través de fragmentos de obras que están en los libros de texto? ¿Pero los textos del canon escolar es el indicado para desarrollar el pensamiento crítico de nuestros alumnos y, además, convertir en hábito la lectura?

3.- Canon escolar y currículo

El currículo de Lengua y literatura, tanto en Educación General Básica como Bachillerato General Unificado, hace necesaria la presencia física de objetos y dentro de ellos menciona en primer lugar los libros. Estos libros son escogidos por los docentes de la materia y éstos a su vez (si lo desean) pueden escoger uno de un listado de obras literarias que sugiere el propio estado, por niveles y cursos.

No se puede olvidar los textos (completos o fragmentados) que están incluidos en los libros de texto por cada curso... No es el momento para referirse a ellos, pero si se puede adelantar que los autores “canónicos ecuatorianos” incluidos en estos libros no representan (en su noventa por ciento) lo mejor de la literatura ecuatoriana, sino que han sido incluidos por amistad, filiación política y lo mejor, hasta por desconocimiento...

Además, estos libros de textos (y todos los libros de materias básicas: historia, matemáticas, CCNN (biología), en sus hojas finales incluyen pequeñas antologías con textos relacionados con la materia y/o disciplina. Estos textos pertenecen a autores incluidos en el Plan de Lectura Nacional José de la Cuadra, dirigido por el Ministerio de Cultura.

El currículo manifiesta que “los textos literarios son abordados en un proceso gradual, desde cuatro perspectivas: 1) como disfrute y placer... 2) representación de la cultura o culturas... 3) formas de manifestación humana... 4) ...movimientos históricos”³⁰

Al analizar los autores canonizados por los textos escolares nos damos cuenta que son “casi” los mismos que la crítica (con sus pasiones) ha endiosado y el gobierno los envía a encuentros literarios o ferias de libros... Ernesto Carrión, uno de los escritores con más prestigio dentro y fuera del Ecuador, ha criticado en más de una vez al famoso canon literario ecuatoriano y ello le ha hecho merecedor de ser excluido en más de una vez de eventos nacionales... “...¿cómo

³⁰ Currículo de EGB y BGU / Lengua y literatura. Ecuador.

fueron seleccionados los autores que aparecen en los textos de colegio que entrega el Ministerio de Educación? ¿Toda la narrativa ecuatoriana de los siglos XX y XXI está contenida por Gabriela Alemán, Lucrecia Maldonado, Iván Égüez y Demetrio Aguilera Malta Ni qué decir de la poesía, donde parece que el único poeta que se eleva desde el siglo XX al XXI es Xavier Oquendo Troncoso.”³¹ Carrión, en su análisis, también encuentra la incongruencia de que en el libro de texto de tercero de bachillerato se coloca la fotografía del poeta Alfredo Gangotena con el nombre de Julio Zaldumbide.

Es importante también recalcar que estos libros de textos poseen algunas formas de discriminación, por ejemplo, no se han incluido a mujeres escritoras, tampoco hay voces de afro ecuatorianos, ni de minorías como las voces de escritoras/es indígenas o de comunidades LGTBI. En este contexto calza perfectamente lo que sostiene Jurjo Torres Santomé (2008) sobre los libros de texto: “siguen incorporando una filosofía de fondo que considera que en el mundo solo existen hombres de raza blanca, de edad adulta, que viven en ciudades, están trabajando, son católicos, de clase media, heterosexuales, personas delgadas, sanas y robustas” (pág. 91).

³¹ Esta noticia ha sido publicada originalmente por Diario EL TELÉGRAFO bajo la siguiente dirección: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/carton/1/literatura-nacional-emergente-los-grandes-ausentes-de-las-antologias>

Conclusiones:

1. El constructivismo y las competencias han dado buenos resultados en la educación. Las prácticas escolares mientras más activas, interactivas y dinámicas sean los resultados van a ser más satisfactorios. Se debe privilegiar a aquellas competencias que permitan asimilar saberes, pero sobre todo que ayuden a los educandos a “superar: segregación, exclusión, desconexión, tergiversación, psicologización, paternalismo, infantilización, extrañeza y presentismo” (Torres Santomé, 2008, pág. 83).
2. El docente es un mediador de la lectura, pero tampoco hay que olvidar el papel del Estado, la familia y la sociedad. Por lo tanto, se debe repensar que se lee, que se emite por tv, que se reconoce como “bueno” o “malo”.
3. Revisar los textos escolares, el canon escolar y fijar verdaderas directrices de educación, sensibilización y culturización de los estudiantes a través de estos textos y autores.

Referencias bibliográficas

- Torres Santomé, J. (2008) *Diversidad cultural y contenidos escolares*. Revista de Educación, 345. Enero-abril. España.
- Mastache, A. (2009) *Formar personas competentes*. México: Ediciones Novedades Educativas.
- Vera Rojas, M. (2015) *Reformas Educativas en Ecuador*. Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo.
- Pérez Ferrá, M. (2000) *Conocer el currículum para asesorar en centros*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Kelly, E. (1998) *Racionalidades en la producción curricular y el proyecto curricular*. Revista Pensamiento Educativo. Vol. 23. Chile.
- Escudero, J. (1999) *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. España: Síntesis Educación.

Connell, R. W. (S/A) *Escuelas y justicia Social*. España: Morata.

Perrenoud, P. (S/A) *Construir las competencias, ¿Es darle la espalda a los saberes?* Revista Docencias Universitaria.

Carrión, E. (2018) Diario El Telégrafo: Literatura nacional emergente: los grandes ausentes de las antologías. Recuperado el 23 de agosto de 2018: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/carton/1/literatura-nacional-emergente-los-grandes-ausentes-de-las-antologias>.

Constitución del Ecuador. (2008). Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.

Hargreaves, A. (1996) *Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos cambia el profesorado*. Madrid: Ediciones Morata.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.

Propuesta de la comunidad educativa para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016 – 2025. (2016) Ecuador: Recuperado el 23 de agosto de 2018: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/PLAN-DECENAL-PROPUESTA.pdf>